

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**Pucón,**

**Decreto Exento N° 1179**

**Vistos:** 03 JUN 2010

1.- El D.F.L 1-3063 del 02 de Junio de 1980 que traspasa a los establecimientos de Educación y Salud a las Municipalidades.

2.- El D.S. N° 036 del 26 de Enero de 1987 del Ministerio de Salud que aprueba el traspaso Postas de Salud a la Municipalidad de Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 2329 de fecha 31 de Diciembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el Departamento de Salud Municipal, para el año 2010.

4.- El Decreto Exento N° 1012 de fecha 11 de Mayo de 2010, que aprueba Resolución Exenta N° 1421 de fecha 01 de Abril de 2010 "**convenio de programa de capacitación funcionaria para atención primaria municipalizada**", entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón.

5.- El D.S N° 250 de fecha 09 de Marzo de 2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 de base sobre contratos Administrativos, de suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre del 2004.

6.- Ley N° 19.886 de la Ley de las bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

7.- Acta de apertura electrónica de fecha 18 de Mayo del 2010.

8.- Los Informes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta y de Comisión receptora de los Servicios de fecha 18 de Mayo del año 2010.

9.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

**Considerando:**

1.- La Necesidad de capacitar al personal del Departamento de Salud Municipal en Taller de Coaching, Liderazgo y Trabajo de Equipo en el Modelo de Atención de Salud Familiar según programa Adjunto.

**Decreto:**

1.- **ADJUDIQUESE, según resolución N° 2389-14-L110 a INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, IDER, UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA. R.U.T N° 87.912.900-1**, para prestación de servicios de capacitación destinada a funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

2.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes el Contrato de prestación de servicio, entre **INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, IDER, UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA** y la Municipalidad de Pucón que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto Exento.



3.- **APRUÉBESE**, el Programa denominado "**TALLER DE COACHING, LIDERAZGO Y TRABAJO DE EQUIPO EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR**", de fecha 28 de Mayo y 18 de Junio de 2010, que se adjunta.

4.- **IMPUTESE**, los gastos a la cuenta presupuestaria 215.22.01.001 "Para Personas", y a la cuenta complementaria 114.05.05 Aplicación de Fondos del "Programa del Programa de Capacitación APS 2010".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
*Gladiela Matus Panguilef*  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL

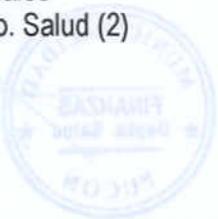
  
*Lorena Fuentes Espinoza*  
**LORENA FUENTES ESPINOZA**  
ALCALDESA (S) 01/06/2010

  
**CONTROL**

*LFE / GMP / OCC / RASM / osm*  
**LFE / GMP / OCC / RASM / osm**

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Universidad de la Frontera
- Unidad de Control
- Programas Ministeriales
- Adquisiciones Depto. Salud (2)



MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Pucón, a 31 de Mayo de 2010, entre la Municipalidad de Pucón RUT 69.191.600-6, representada por su Alcaldesa(s) Doña Lorena Fuentes Espinoza, RUT [REDACTED] ambos con domicilio legal en Avenida Libertador Bernardo O'higgins N° 483 de la comuna de Pucón, en adelante la "Municipalidad", y Universidad de La Frontera, RUT 87.912.900-1, a través del Instituto de Desarrollo Local y Regional, IDER; representada por Don Heinrich von Baer von Lochow RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Avenida Francisco Salazar N° 01145 de la ciudad de Temuco, en adelante "Universidad", se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO** : La Municipalidad de Pucón, a través del Departamento de Salud Municipal, ha adjudicado mediante Licitación Pública bajo la Resolución N° 2389-14-L110 al Instituto de Desarrollo Local y Regional, IDER, de Universidad de La Frontera; quien se compromete a realizar una capacitación sobre "Taller Experiencial de Coaching, Liderazgo y Trabajo de Equipo en el Modelo de Atención en Salud Familiar", dirigido a los funcionarios del Departamento de Salud municipal, actividad que se realizará los días 28 de Mayo y 18 de Junio del presente año, contemplando un total de 16 horas pedagógicas.

**SEGUNDO** : La "Universidad" se compromete a suministrar los materiales necesarios para el desarrollo de la capacitación y de otorgar servicios de café de acuerdo al anexo N° 3 de la propuesta económica.

**TERCERO** : La Municipalidad se compromete a cancelar por concepto de capacitación la suma de \$1.186.000.- (un millón ciento ochenta y seis mil pesos), los que serán cancelados una vez finalizada la capacitación, previa evaluación y certificación del mismo y contra presentación de factura de venta de servicios exenta de impuestos.

**CUARTO** : Para todos los efectos de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Pucón y se someten a la jurisdicción de sus tribunales en caso de conflicto.

**QUINTO** : Con todo, el presente contrato deberá sancionarse mediante Decreto alcaldicio, sin el cual no tendrá validez su vigencia y para todos los efectos se considerará parte integrante del decreto.

**SEXTO** : El presente contrato, se firma en seis ejemplares de igual tenor, uno de los cuales declara recibir la "Universidad", a su entera satisfacción.

  
\_\_\_\_\_  
**HEINRICH VON BAER V.L.**  
DIRECTOR  
Instituto de Desarrollo Local y Regional IDER  
Universidad de La Frontera  
Ru [REDACTED]

  
  
\_\_\_\_\_  
**LORENA FUENTES-ESPINOZA**  
ALCALDESA(s)  
Municipalidad de Pucón  
Rut [REDACTED]


**PROGRAMA**

**"TALLER DE COACHING, LIDERAZGO Y TRABAJO DE EQUIPO  
EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR"**  
**28 DE MAYO Y 18 DE JUNIO DEL 2010**

**FUNDAMENTACION:**

El Departamento de Salud Municipal, a través de sus diferentes unidades, siempre esta preocupado por capacitar y actualizar los conocimientos de los funcionarios del área de salud, con el objetivo de entregar adecuada a los usuarios que llegan hasta las dependencias de las postas, estaciones medico rurales y en las dependencias del Departamento de Salud Municipal.

**OBJETIVO GENERAL:**

- Sensibilizar al personal del Departamento de Salud Municipal, en lo referente a la utilización de herramientas efectivas para la gestión, a través de un proceso Experiencial de desarrollo de estrategias, liderazgo y trabajo en equipo puesta al servicio de la comunidad.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Al término de la capacitación el Personal del Departamento de Salud será capaz de:

- Identificar y potenciar las habilidades y talentos respecto del liderazgo y el trabajo en equipo.
- Identificar la capacidad de construir nuevas interpretaciones atinentes al conocimiento y resolución de conflictos del equipo, al servicio de la comunidad.
- Dar pautas a transigir a fin de acabar con las diferencias entre los equipos de trabajo.
- Proponer como herramienta la comunicación verbal, Corporal, visual para el trabajo en equipo.
- Sensibilizar el arte de escuchar como herramienta de poder y cambio.
- Conocer los desafíos que se plantean a nivel de la organización con la puesta en marcha del modelo de salud familiar.
- Énfasis en el desarrollo del modelo de atención integral con enfoque en salud familiar y comunitaria.
- Funcionamiento de centros comunitarios de salud familiar.
- Fortalecimiento y aumento de resolutividad en la APS. Equipos de cabecera para todas las familias de centro de salud (CES). Especificar funciones de CECOF, CESFAM.
- Implementación de plan de igualdad de oportunidades y enfoque de Género de Salud. Mediación Familiar.
- Incorporación de acciones de prevención, protección, recuperación y rehabilitación en la atención Integral Ambiente terapéutico. Consideración de la integralidad bio – Psicosocial de las personas. Usuario como centro de la atención. Satisfacción de las necesidades sociales y espirituales de las personas, etc.



**RECURSOS ECONOMICOS:**

- Se requiere la adquisición de 50 almuerzos para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, para los días 28 de Mayo y 18 de Junio del presente según adjuntos (programa, cotización) \$650.000.- (trescientos veinticinco mil pesos)
- El café mencionado en el programa esta incluido, de acuerdo al Anexo N° 3 "**Oferta Económica**", de la propuesta enviada por el oferente.
- Capacitación para todo el personal, por un monto de \$1.186.000.- (un millón ciento ochenta y seis mil pesos).

**COSTO TOTAL : \$1.836.000.- (Un millón ochocientos treinta y seis mil pesos).**



**ODETTE CASTILLO CROT**  
**COORDINADORA DEPTO. SALUD**

**YASMIN MERCADO NAVAS**  
**PRESIDENTE COMITÉ DE CAPACITACION**



**RENÉ ABURTO SAN MARTIN**  
**JEFE SECCION FINANZAS DEPTO. SALUD**

## HORARIO CAPACITACIÓN

### "TALLER DE COACHING, LIDERAZGO Y TRABAJO DE EQUIPO EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR"

#### ▪ **Primer Taller 28/05/2010**

09:00	Inicia Jornada de capacitación.
11:30 a 11:40	Café
13:00	Almuerzo
14:00	Inicia Jornada de la tarde
17:30	Finaliza Seminario

#### ▪ **Segundo Taller 18/06/2010**

09:00	Inicia Jornada de capacitación.
11:30 a 11:40:	Café
13:00	Almuerzo
14:00	Inicia Jornada de la tarde
17:30	Finaliza Seminario



## COTIZACIÓN

Almuerzos para 50 personas Departamento de Salud Municipalidad de Pucón, el día 28 de mayo de 2010, en Restorán Buonatesta de Pucón, Fresia 124.

Entrada: vegetales de la estación.

Fondo: carne de res con salsa carmenere acompañado de papas araucana o  
cerdo al horno con salsa de mostaza acompañado de puré al merquén

Postre helado y fruta de la estación o torta.

Bebida gaseosa, mineral o jugo de fruta

Café o té a elección.

Valor por persona \$6.500-

Graciela Guajardo Hernández

45-443439 88881295

